



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

15 de enero de 2019
Circular N°SSRP-DSES-005-2019

Señores (as)
Gerente General
Compañía de Seguros
Compañía de Reaseguros,
Aseguradoras Cautivas
Administradoras de Cautivas
Ciudad

REF.: Calendario de Supervisión_2019

Estimados Señores (as):

Le informamos sobre la publicación del calendario 2019, para la presentación de informes trimestrales, proyecto NIIF 17 y demás documentos que deben ser entregados por las Compañías de Seguro, Compañías de Reaseguro, Aseguradoras Cautivas y Administradores de Cautivas a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros .

Agradecemos impartir las instrucciones establecidas en el calendario 2019 al personal a su cargo para el fiel cumplimiento del mismo. El calendario ha sido publicado en nuestra página web (<https://superseguros.gob.pa/index.php>) en la sección calendarios y Dirección de Supervisión.

Atentamente,

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN A.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros





SSRP

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

CALENDARIO DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SSRP - ASEGURADORAS

INFORMACIÓN REQUERIDA	I TRIMESTRE 31/3/19	II TRIMESTRE 30/6/19	III TRIMESTRE 30/9/19	IV TRIMESTRE 31/12/19
FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	30-abr-19	31-jul-19	31-oct-19	31-ene-20
FECHA DE PUBLICACIÓN	31-may-19	30-ago-19	02-dic-19	02-mar-20

INFORMACIÓN REQUERIDA	NORMATIVA	
1 CD de impresiones de la información requerida.	Circular 056 del 29 de septiembre de 2006	
2 Balance de comprobación detallado a la fecha de la medición con base al catálogo de cuentas del INUSE.		
3 Anexos correspondientes a los informes: Margen de Solvencia, Liquidez Mínima Requerida y Balance de Reserva e Inversiones.		
4 Anexos con la composición del Margen de Solvencia por cuenta contable, descripción y saldos de cada cuenta.		
5 Confirmaciones de Saldos Bancarios y Casas Custodias sobre activos financieros, señalando el estado de los valores a la fecha de la medición; tales como garantías, embargos, pignoraciones, alquileres, medidas preventivas u otros gravámenes.		
6 Conciliaciones Bancarias acompañadas de los Estados de Cuenta Bancarios.		
7 Fuente utilizada para cotizar los activos financieros. Ej. Gaceta Bursátil u otros.		
8 Mayores auxiliares detallados de cuentas por cobrar (de empleados, agentes, compañías relacionadas, accionistas y directores), otros préstamos, cheques devueltos, coaseguro, reaseguros, otras cuentas por cobrar, gastos pagados por adelantado, activos diferidos, otros activos.		
9 Cuadro de morosidad (análisis de antigüedad) por ramo a la fecha de la medición, en los formatos establecidos por la SSRP.		
10 Mayores auxiliares detallados de Cuentas y Préstamos por pagar, otros pasivos.		
11 Estados financieros auditados de los 3 últimos años de las empresas donde se tengan inversiones en acciones de compañías nacionales.		Ley 12 Art. 217, # 4 Compañías extranjeras con su calificación
12 Cuadro de Registro de Activos, detalles de las casas custodias de las inversiones.		
13 Avalúos vigentes de las propiedades (3 años de antigüedad).		
14 Contrato custodia de inversiones con custodios autorizados.		Ley 12 Art.217
15 Pólizas sobre mejoras de los Bienes Raíces		Ley 12 Art.217, #6
16 Otra información requerida por el auditor durante la revisión.		

OTROS DOCUMENTOS -COMPAÑÍA DE SEGUROS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REFERENCIA: LEY 12
1 Estados financieros auditados, año anterior y carta de Gerencia.	Primeros 4 meses de cada año fiscal	30 de abril de 2019	art.220
2 Informe Único de seguros (INUSE) del año anterior.	Primeros 4 meses de cada año fiscal	30 de abril de 2019	art.222
3 Designación de los auditores externos.	Primeros 4 meses de cada año fiscal	30 de abril de 2019	art.226
4 Publicación de los Estados Financieros auditados completos en un periódico local.	Primeros 6 meses de cada año fiscal	2 de julio de 2019	art.220
5 Publicación de los Estados Financieros auditados completos en su página web.	Primeros 6 meses de cada año fiscal	2 de julio de 2019	art.220
6 Estados Financieros consolidados auditados, completos del grupo económico.	Primeros 6 meses de cada año fiscal	2 de julio de 2019	art.220
7 Certificación de los reaseguros o notas de cobertura y estados financieros auditados de la reaseguradora traducidos al español.	90 días después del cierre fiscal	1 de abril de 2019	art.221
8 Exposición de los estados financieros auditados en establecimiento de la aseguradora.	Durante todo el año		art.224
9 Información sobre controles internos y externos	21 de octubre 2019	21 de octubre 2019	Circular No. SSRP-DSES-045-2018
10 Detalle del equipo de auditoría o modificación.	60 días anteriores al inicio de la auditoría		art.226



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

CALENDARIO DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SSRP - REASEGURADORAS

DOCUMENTOS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REFERENCIA
1 Estados financieros certificados por Auditores Independientes 2018	12 meses siguientes a la terminación del año fiscal	Diciembre de 2019 31 de julio 2019	Art. 39, Ley 63
2 Balance General	Semestral	31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
3 Detalle de las reservas.	Semestral	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Art.29 , Ley 63 (Circular N°SSRP-DSES-059-2015)
4 Confirmación Bancaria para depósitos	Semestral	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
5 Confirmación emitida por la Casa Custodia o por el Cotizador de Bolsa para las inversiones en Bonos o Acciones	Semestral	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
6 Avalúo para los Bienes raíces de renta con una vigencia no mayor de 3 años.	Semestral (si aplica)	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
7 Confirmación de Depósitos de Reservas de Prima en Poder de Reaseguradoras Locales	Semestral	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015
8 Detalle de Siniestros abiertos (fecha de apertura, tipo de siniestro, monto de los siniestros, separados entre locales y extranjeros)	Semestral	31 de julio 2019 31 de enero 2020	Circular N°SSRP-DSES-059-2015



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

CALENDARIO DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA SSRP - ASEGURADORAS CAUTIVAS Y ADMINISTRADORAS

DOCUMENTOS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	REFERENCIA: LEY 60
1 Aseguradoras Cautivas: Informe sobre los riesgos asegurados o reasegurados.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2019	art.21
2 Aseguradora Cautivas: Estados financieros debidamente auditados por contadores públicos autorizados independientes.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2019	art.21
3 Administradores: Estados financieros debidamente auditados.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2019	art.30
4 Administradores: Listado de Empresas que administre.	Dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del año fiscal.	30 de abril 2019	art.30



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA NORMA CONTABLE NIIF 17-CONTRATOS DE SEGUROS

	DOCUMENTOS	FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	REFERENCIA
1	Plan Director de Implementación de la nueva norma contable NIIF 17.	A más tardar el 30 de abril de 2019	Resolución N° DG-SSRP-007 de 10 de diciembre de 2018
2	Primer estudio cuantitativo de impacto de la aplicación de la norma contable NIIF 17.	A más tardar el 30 de septiembre de 2019	Resolución N° DG-SSRP-007 de 10 de diciembre de 2018
3	Informe de situación sobre la marcha de los trabajos de implementación de la nueva norma contable NIIF 17- Contratos de Seguros.	A más tardar el 31 de diciembre de 2019	Resolución N° DG-SSRP-007 de 10 de diciembre de 2019